EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MÁS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXI

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la capital, un mes. . . 1 peseta
Fuera, trimestre. . . . . . 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 25 de Septiembre de 1903

Teléfono núm. 6

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración,
imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 6.196

CASA DE BAÑOS

del

Doctor Fuentes

PALENCIA

Este Establecimiento, donde se facilitan Baños de placer y Medicinales, así como aplicaciones hidroterápicas, se halla abierto al público.

Los billetes y tarifas se facilitan en el establecimiento y en la farmacia del Dr. Fuentes.

Garbanzos nuevos y patatas nuevas

Se venden de clase superior en la tienda de comestibles de la Esperanza 1.a de la Viuda de Angel Arrarz, Plaza Mayor, número 13, casa de D. Gerardo Martínez.

Centro Politécnico

de

San Isidoro

Véase la 4.ª plana.

El servicio telegráfico

Mucho tiempo hace que no cojemos la pluma para lamentarnos de lo pésimo y rematadamente mal que se hace el servicio de la telegrafía, y nuestro silencio no crean los lectores que ha obedecido á que hayamos notado alguna mejora; nada de esto, lo que hay es, que tan escandalosamente como ayer no nos había faltado por completo el servicio; pero este en cambio nos retrasa á diario la salida del periódico, por que precisamente á la hora de entrar en màquina llegan á nuestro poder dos ó tres despachos, que el corresponsal depositó en la Central de Madrid entre una y dos de la tarde, hora más que suficiente para que los recibiéramos con oportunidad y siempre antes de las seis.

Y antes de continuar las quejas que nos proponemos consignar, justo es que digamos que de tales retrasos y perjuicios no son culpables los dignos funcionarios de la oficina de la capital, pues estos tan pronto como reciben servicio para la prensa, lo remiten á las Redacciones y hasta tienen la atención de avisarnos por teléfono, deferencias que les agradecemos, así como el público que lee con agrade las noticias de última hora.

Lo ocurrido ayer no tiene ejemplo, pues el servicio no estaba interrumpido, que sepamos, ni porque hubiera tempestad, ni tampoco porque las líneas se hubieran venido al suelo, ni mucho menos que suceso alguno de perturbación pública en el país, reclamara una urgente necesidad del Gobierno para apoderarse de los aparatos, lo cual pudiera haber sido causa de que el servicio se atrasara.

Lo único que tiene explicación es que la Corte por un lado y los ministros que andan zascandileando de un lado para otro, se entretuvieran en dar cuenta al presidente del Consejo de los agasajos recibidos y de que continuaban bien en su importante salud, cosas estas de ninguna importancia para los españoles que son los perjudicados, al no utilizar un servicio que pagan, sin derecho á reclamar, *porque el Estado no acepta responsabilidad alguna respecto al servicio de la telegrafía*, según nota que con buen cuidado se consigna en los despachos.

Bien dice un antiguo refran «paga adelantada, paga viciosa» y como el Estado cobra el importe de los telegramas antes de expedirlos, de aquí que le preocupe muy poco que el servicio se haga con regularidad ó que se deje de cumplir.

Y volviendo al día de ayer que como hemos expuesto no había causa para que el servicio se hiciera con retraso, creemos conveniente hacer público que seis telegramas depositados en Madrid desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, con tiempo suficiente para poderlos recibir antes de entrar en máquina el periódico, que se verifica á las seis de la tarde; llegaron á nuestro poder á las diez menos cuarto de la noche.

Dichos seis telegramas contenían 162 palabras y en ellos se nos trasmitían noticias de gran interés, que hoy le han perdido por ocuparse de los mismos asuntos la prensa de Madrid.

El perjuicio material del retraso, aunque es bastante porque á diario dejamos de publicar alguno por llegar tarde, no es tan grande como el que sufrimos por la falta de noticias de última hora que comunicar á los lectores, que las esperan con avidez y la falta de ellas quita importancia al periódico, que paga un servicio que no utilizamos.

Mucho más extensos pudiéramos ser demostrando los grandes perjuicios que sufrimos con un servicio telegráfico tan malo como el que tenemos en España; pero comprendemos que nuestras quejas no han de llegar á conocimiento del que pudiera corregirlas, y áun conociéndolas, creemos que de ellas haría tanto caso, que no se tomaría otra molestia que mirar la nómina para enterarse si le aumentan el sueldo con lo que nosotros pagamos indebidamente.

Y respecto á la manera que tienen de escribir algunos funcionarios? De esto también merece que nos ocupemos, y no por cuenta nuestra, sino por la de un opreciable colega de Madrid, que en su número de ayer dice lo siguiente:

«*¡¡Cómo escriben en Telégrafos!!*

»A disposición del digno director general de Comunicaciones guardamos un despacho, no sabemos si lleva el número 317 ó el 319, porque cuantas cifras y palabras tiene el telegrama están escritas de tal manera, que constituyen un geroglífico compuesto de 24 garabatos inentiligibles.

»¡Vaya unos rasgos y vaya una frescura la del funcionario que lo ha escrito y remitido á su destino!

»¿Creerá ese apreciable señor que en las redacciones de los periódicos nos pasamos la vida estudiando Paleografía para descifrar escrituras ilegibles?

»Por no entenderse nada del despacho en cuestión, no se entiende ni aún el nombre de la estación de procedencia, ni la anotación de recepción; así es que nos hemos quedado con las ganas de saber el nombre de la población desde donde nos telegrafian.»

También aquí padecemos algo de esto, querido colega, y así como hacemos la salvedad de que en esta oficina no son culpables del retraso en el servicio, en cambio hay días que tenemos que emplear un cuarto de hora en descifrar los telegramas, porque están escritos de tal manera, que cuesta un sentido entender lo que quieren decir.

Si tuviéramos la fortuna de que el señor Monares leyera nuestras quejas, cuánto le agradeceriamos procurase corregirlas, pues ya comprenderá que son muchos los perjuicios que tales faltas nos ocasionan.

Informacion Postal

Madrid 24 de Septiembre 1903

Sr. Director

Con motivo de haber dicho algún periódico francés que el presidente del Consejo de la vecina República había desistido de su viaje á España por indicaciones del Gobierno español, que temía con esté motivo manifestaciones políticas y anticlericales, el Sr. Villaverde ha manifestado hoy, al recibir á los periodistas, que tal noticia era falsa en absoluto.

La mejor demostración de tal inexactitud es que, á pesar de no estar el viaje anunciado oficialmente, el Gobierno, ante las insistentes noticias de que vendría á España Mr. Combes, dió órdenes á los gobernadores de las provincias por donde hubiera de pasar, para que se guardaran toda clase de consideraciones al jefe de un Gobierno que con el nuestro sostiene afectuosas relaciones.

Se atribuía en los círculos políticos importancia política al próximo viaje del presidente del Consejo á San Sebastián; pues es natural que en su entrevista con el rey le informe de las dificultades posibles para el Gobierno como consecuencia de la retirada del Sr. Silvela.

Se añadía, con referencia á manifestaciones de los amigos del Sr. Villaverde, que èste cuenta con el decreto de disolución, una vez legalizada la situación económica, y sobre todo si la fortuna acompaña al Gobierno en las próximas elecciones.

Con bastante displicencia ha contestado el jefe del Gobierno, al ser interrogado sobre estos rumores, dando á entender que aunque sea eso verdad, no es hora aùn de decirlo.

—

No está aún ultimada la Comisión que, de acuerdo con el Vaticano, ha de ocuparse del arreglo de diócesis.

Se ha dicho que la formarían los señores Montero Ríos y González Besada, por parte del Gobierno, y los obispos PP. Nozaleda y Cámara, por la del Vaticano.

El presidente del Consejo, que cree muy prestigiosos esos nombres, ha dicho que todavía no ha pensado el Gobierno en la designación de personas.

—

En el ministerio de Estado se ha recibido el siguiente telegrama de Marsella:

No habiendo ningún caso ni defunción peste desde el día 11, esta circunscripción está declaradá oficialmente sana. Los 15 enfermos hospital están curados, y sólo retenidos en observación por prescripción reglamento sanitario.

—

Comunican de Barcelona que en la Plaza vieja de toros se ha celebrado un festival republicano para commemorar la revolución de Septiembre. Han asistido más de 15.000 personas. Muchas sociedades con banderas.

Las masas corales entonaron el himno *Gloria España* y *La Marsellesa*.

Presidió el Sr. Lerroux que no pudo hablar por hallarse afónico.

Todos los oradores aludieron á la conducta observada por el Sr. Rodrigo Soriano censurándola. Han dirigido ataques al reinado de Isabel II y al clericalismo que impera.

Se leyò una alocución que hizo el general Prin, antes de la revolución.

El diputado Sr. Lletget en su nombre, y en el del Sr. Lerroux ha dicho aludiendo al Sr. Rodrigo Soriano «quien siembra cizaña es un traidor» Ha añadido que los republicanos tomarán por asalto los poderes públicos y quizás en el año próximo asistan á actos como éste, las autoridades de la República.

Un concurrente gritó diciendo que los organizadores del mitin eran unos farsantes. Se le expulsó.

Se ha comentado que un orador dijera «ya es hora de que no rija los destinos de la nación la prostitución como en tiempos de Isabel II.»

Terminó la reuniòn con orden.

Menchota.

DE INSTRUCCIÓN PUBLICA

Aclaraciones á un decreto

Para el más exacto cumplimiento del Real decreto del 6 del actual y en vista de las consultas formuladas, se ha dispuesto lo siguiente:

1.º La asignatura de religión continuará estudiando, según lo establecido por el art. 12 del reglamento de exámenes y grados de 10 de Mayo de 1901.

2.º Con el fin de que los catedráticos de latín no resulten recargados de trabajo, dando las dos clases de la referida lengua y de la de castellana, mientras los de preceptiva han de explicar una sola alterna á consecuencia de la traslación al cuarto año de la misma asignatura, se encargarán dichos catedráticos de preceptiva de la lengua castellana, de conformidad con el art. 10 del real decreto de 17 de Agosto de 1901.

3.º A los alumnos que antes de promulgarse el Real decreto de 6 del corriente se hubieran matriculado para el próximo curso en asignaturas suprimidas ó trasladadas de año, se les aplicarán los derechos de matrícula de éstas á la parte equivalente en papel de los académicos de las asignaturas del mismo año ó á otra matrícula en el siguiente, á voluntad del interesado.

4.º Los alumnos de segundo año que tengan aprobado el primero de dibujo, podrán matricularse, al efecto en aquél, en el segundo de dicha asignatura, sin aguardar al en que les correspondiera cursarlo.

La carrera de actor

También se ha dispuesto por una real orden:

1.º Se aprueba el plan de estudio para la carrera de actor, propuesto por el jefe de la sección de declamación, en virtud de las atribuciones que le confiere el apartado segundo de la real orden de 18 de Marzo próximo pasado, haciéndose aquélla en tres años, con la siguiente distribución de asignaturas:

Primer año. Reseña histórica del teatro y la declamación hasta la época del Renacimiento.—Poesía y literatura dramática hasta la época del Renacimiento.—Declamación práctica.

Segundo año. Reseña histórica del teatro y la declamación, del Renacimiento á nuestros días.—Declamación práctica.

2.º Los alumnos que tengan aprobados años de carrera con anterioridad á lo acordado en esta real orden continuarán sus estudios hasta terminarlos, con arreglo al plan anterior.

3.º Los alumnos satisfarán los derecho de matrícula por asignatura en la forma establecida para los de la sección de música.

4.º Los tribunales, tanto de examen de ingreso como de fin de curso, se nombrarán en la forma dispuesta por el art. 36 del reglamento de 14 de Septiembre de 1901.

La apertura de las Cámaras

Ha aparecido ya en la *Gaceta* el decreto de convocatoria de Cortes, que deberán reunirse el 21 del próximo mes de Octubre, y con la aparición de dicho decreto comienzan á notarse en las esferas políticas los síntomas precursores de la lucha ardiente y apasionada.

Anúnciase que la labor de las Cámaras en este segundo período de su existencia habrá de ser de gran importancia y trascendencia, no solo por los altos intereses que en ellas se discutan, sino por los pleitos personales que se ventilen y las actitudes equívocas y ambi-

M.C.D.2022

guas que se definan. Realmente son bien críticas las circunstancias y bien difíciles las condiciones en que los partidos políticos van á presentarse á la consideración y vista del país. Los tres meses de clausura del Parlamento y silencio de nuestros eternos habladores y retóricos, lejos de amortiguar añejas rencillas y borrar profundas diferencias, solo han servido de hacer más hondo el abismo que separaba á unos grupos de otros y acentuar los síntomas de disolución de los partidos turnantes, que ahora habrán de aparecer sin programas, sin orientaciones fijas, sin criterio y sin jefes, expuestos, por lo tanto, á las rudas embestidas y fieros ataques de sus enemigos.

Por esto es muy de temer que, pospuestos los problemas y dejadas á un lado las cuestiones de verdadero interés para la patria en momentos en que más que nunca precisa una mútua concordia para llevar á la práctica proyectos é iniciativas que seguramente habían de redundar en positivo provecho de la nación como el saneamiento de nuestra moneda, la organización de los servicios públicos hecha á conciencia, el estudio del plan de enseñanza sin apasionamientos peligrosos y con miras verdaderamente patrióticas la reorganización del ejército y la escuadra, el remedio de la crisis obrera que con caracteres alarmantes se anuncia para el próximo invierno, la higienización social cuya necesidad recientes escándalos han puesto de manifiesto sacando á la superficie miserias y abusos que importa subsanar con toda urgencia, y otros mil y mil asuntos de idéntica trascendencia y utilidad, vuelva á ser el Parlamento palenque de menudas contiendas personales, de lucha de ambiciones bastardas, de combate de mezquinos egoismos y bajas pasiones políticas, con las que nada irá ganando el país y acabará por desacreditarse, más de lo que ya lo está el sistema parlamentario.

Por patriotismo, por el interés que el buen nombre, prestigio y bienestar de la nación nos inspiran, quisiéramos equivocarnos en nuestros pronósticos y tristes presentimientos: pero la atenta y serena consideración de los hechos no nos permiten entregarnos á risueños optimismos ni abrir el ánimo á esperanzas consoladoras que necesariamente habían de quedar fallidas en la ocasión presente. No creemos que los partidarios y amigos del señor Silvela nieguen su cooperación y ayuda á la gestión gubernamental del marqués de Pozo Rubio: mas si por una causa cualquiera, este dejara de contar con la simpatía y benevolencia de los silvelistas en las Cortes, nadie es capaz de predecir los graves contratiempos y peligros de que la política española se hallaría rodeada.

Figúrasenos que desde la restauración acá no ha habido acaso momento más crítico que el presente. Cualquier precipitación, cualquier arrebato, cualquiera falta de tino y de táctica en el Gobierno puede traer consecuencias fatales para la política, planteando un conflicto cuya solución no se adivina ni se vislumbra por ninguna parte. De los políticos de historia y significación, unos se van, otros se colocan en actitud equívoca, otros se atrincheran en su propia ambición y todos se muestran desconfiados y recelosos.

En tal estado los hombres y las cosas, no es aventurado augurar que la labor de las Cortes será, por lo menos, negativa; eso suponiendo que sea posible la vida de las mismas en las actuales dificilísimas circunstancias.

PARA LOS AGRICULTORES

Contra el granizo

El cañón contra las tempestades de granizo va quedando relegado á segundo término en muchos de los puntos de Francia que lo adoptaron.

Los proyectiles gaseosos solo alcanzaban á una altura de 150 metros, y aunque influyan en las nubes, no siempre los resultados eran satisfactorios, pues aquellas pasan á 400 metros del suelo, por lo menos.

Ahora se está extendiendo mucho en las regiones agrícolas el sistema preconizado hace años por el doctor Vidal, de Hyeres, que consiste en disparo de cohetes, cuya fuerza de penetración en la atmósfera es más considerable, llegando á alturas de 450 metros, donde hacen la explosión.

Para demostrar la eficacia de los casos. Recientemente Mr. Jacques Tibbal, libró de una nube de granizo los alrededores de Rabastens-sur-Tarn. El 4 de Mayo formóse la tempestad á las dos de la tarde y poco después comenzó á caer granizo. Acto seguido se disparó un cohete y las nubes empezaron á dislocarse. Después fué lanzado otro y aquéllas se dispersaron. Consecuencias: la zona protegida por los cohetes quedó indemne y en cambio en los pueblos cercanos el granizo produjo daños considerables.

El día 9 estalló otra tempestad y empezó á caer granizo. Un sólo cohete bastó para romper la nube y convertir los granizos en gruesos copos de nieve.

En los pueblos inmediatos de Gaillar, Albi, Lavausr, Cástres y otros, el granizo causó grandes perjuicios.

Contra el cupo

Dice *El Liberal*:

De nuevo hemos de insistir en que el contingente de 60.000 reclutas del actual reemplazo llamados á filas es exagerado; y que en cumplimiento de la ley, y en honor á lo que es justo y equitativo, debe rebajarse.

A lo dicho en números anteriores, y á lo demostrado con cifras copiadas de datos oficiales, sólo hemos de añadir que lo excesivo del cupo pedido no puede excusarse con la frase: «A mayor cupo, más redenciones». Tampoco con el frívolo pretexto de que «pasando muchos reclutas por las filas del ejército llegaremos á tener reservas instruídas»; y menos con la poca feliz ocurrencia de que «unos quieren cupo grande y otros cupo pequeño».

Hay una ley de reclutamiento á cuyo cumplimiento están por igual obligados los que mandan y los que tienen que obedecer. Esa ley, como ya hemos dicho con la frecuencia que se hace preciso, fija de manera clara y terminante la forma en que ha de calcularse el contingente anual, sin que éste deba exceder del número de bajas que haya que reemplazar por pase á la reserva activa de los que hayan cumplido ó cumplan hasta el ingreso en cuerpo de los reclutas del reemplazo siguiente los tres años de servicio activo, y las que por defunción hayan ocurrido y se calcule puedan ocurrir en igual período.

Demostrado tenemos pocos días ha que el Gobierno, para tener completa la fuerza permanente de 80.000 soldados, votada por las Cortes, dispone hoy de *116.000 hombres*, que los más antiguos en filas (36.000) no cumplen los tres años en ellas hasta 1.º de Marzo de 1904.

Quedarán, por consiguiente, en 1.º de Marzo del año próximo 86.000, y aunque las bajas que en esa fecha sean como se ha dicho otras diez mil (que muchas nos parecen, puesto que todas ó una gran parte deben compensarse con los voluntarios, reenganchados y recargados de servicio), resultará para el completo de las 80.000 de fuerza permanente en 1904 una existencia de 76.000; y agregando á éstos los 24.000, dos quintas partes del reemplazo de 1902, que figuran en las cajas de reclutamiento, se obtiene un total de 100.000 soldados, de los que los más antiguos en filas (40.000) no cumplirán los tres años de servicio activo hasta 1.º de Febrero de 1905.

Sí pues, aun sin contar el contingente de este reemplazo, resulta un exceso de 20.000 soldados que por exceso de fuerza en los cuerpos á que pertenecen ó hayan de ser destinados, han de tener que disfrutar de licencia más ó menos limitada, ¿con qué razón, en virtud de qué precepto legal se piden 60.000 reclutas del reemplazo de este año?

Las dos quintas partes de ese cupo (24.000) vendrían á elevar á 124.000 el número de soldados en servicio activo para cubrir 83.000 plazas, suponiendo que sea tal el número que las Cortes autoricen para fuerza permanente del ejército en el año de 1904; y, en definitiva, un exceso de fuerza de 40.000 reclutas.

Véase, pues, cómo al pedir la rebaja de 40.000 reclutas del cupo de 60.000 que se reclama, no pecamos de exigentes, pues con los 16.000, dos quintas partes que más inmediatamente han de ser destinados al servicio activo, todavía dispondría el Gobierno de un número de soldados superior al de que por votación de las Cortes ha de componerse la fuerza permanente del ejército, al pie de paz.

Y para casos de guerra ó de instrucción militar, casos en que la ley no autoriza la redención á metálico; esa misma ley determinada con perfecta claridad la forma en que han de hacerse los llamamientos.

Café y achicoria

Entre las innumerables falsificaciones á que se presta el café molido, la más frecuente es la adición de la achicoria.

Para descubrir este fraude hay el siguiente procedimiento, que está al alcance de todos: Basta con coger una hoja de papel blanco, propia para filtrar, se extiende sobre una planche de vidrio ó sobre una mesa, humedeciéndola ligeramente con agua, luego se le echa encima el café sospechoso extendido ligeramente y se observará uno ó dos minutos después si el café está falsificado.

La achicoria da al agua un color amarillo oscuro y cada fragmento de esta substancia está rodeado de una aureola teñida. El café auténtico no presenta aureola alguna hasta que ha transcurrido más de media hora.

Esta diferencia de acción consiste en la textura esponjosa de la achicoria, que permite la difusión más rápida de sus elementos colorantes.

Es muy fácil ir separando con unas pinzas la achicoria y someterla á un examen más minucioso. Este examen permite diferenciar los fragmentos del pericarpio del café que se hallan frecuentemente en los cafés mal escogidos y que algunas veces son también salados si han estado en contacto con el agua salada, lo que sucede á menudo.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria, celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del alcalde Sr. Colombres y con asistencia de los señores Ortega, Guzmán, Durán, Romero, Quirce, Cabeza, Gullón, Alonso Gutiérrez y Revilla.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Dase después lectura también á un informe de la Comisión de Policía Urbana, en el que al manifestar que no se ha producido reclamación alguna contra el proyecto de abastecimiento de aguas á la población propone. que terminados todos los trámites del expediente, procede anunciar desde luego la subasta de las obras.

El Ayuntamiento acogió con beneplácito el informe y acordó que desde luego se proceda al anuncio de la subasta de las obras.

Previos los correspondientes informes de la referida comisión y arquitecto, se acordó se abonen á D. Victoriano Calvo, como apoderado de la Sra. Vizcondesa de Villandrando 258 pesetas, por una parcela de terreno, que ha de agregarse á la vía pública, que representa 39 metros cuadrados, al ser derruída una casa de la calle de Panaderas, y que se le conceda permiso para levantar una tapia de cerramiento en el referido sólar.

Se autorizó á D. Manuel González, para revocar la fachada y reformar los huecos de la casa núm. 26 de la calle de Panaderas.

Se autorizó también á D. Pablo Madrid Manso, para colocar tres miradores, en los balcones de la casa de su propiedad, calle del Arco, núm. 19.

También se autorizó á D. Félix Panojo para reconocer la acometida á la alcantarilla de la casa número 144 y 146 de la calle Mayor principal.

Se acordó pasar á informe de la comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto, una instancia de D. Juan de la Fuente, solicitando permiso para arreglar unos desconchados de la fachada de la casa núm. 15 de la Orilla del Río.

Otra de D. Mariano Masa pidiendo permiso para revocar la fachada de la casa núm. 4 de la calle de Mancornador.

Otra de D. Eulogio Tejedor solicitando autorización para reformar los huecos de la fachada de la casa núm. 2 de las afueras de Mercado.

Y por último, otra de D. Tomás González, para revocar la fachada de la casa núm. 20 de la calle de Cantarranas.

Después se aprobó el estracto de los acuerdos tomados por la corporación en el finado mes de Agosto para su publicación en el *Boletín Oficial*.

A propuesta del Sr. Guzmán, se acordó anunciar en concurso por término de diez días, la vacante de profesor de la escuela municipal de dibujo, y abrir desde luego la matrícula de dicha escuela, con lo que se dió por terminada la sesión.

NOTICIAS

En la iglesia de San Miguel, se ha celebrado en la mañana de hoy, el enlace de nuestro cariñoso y buen amigo D. Manuel Polo Sánchez, con la distinguida Srita. Teresa Martínez de Azcoitia Herrero, habiendo sido apadrinados en tan solemne acto, por la hermana de la novia D.ª Pilar y el padre del novio.

La boda se ha celebrado en familia, por el reciente luto que llevan las de los contrayentes.

Sabemos que estos han recibido muchos y valiosos regalos de sus familias y amigos.

A las muchas felicitaciones que han recibido, unimos la nuestra, deseándoles días risueños en su nuevo estado.

La nueva pareja, ha abandonado la población, con objeto de visitar otras de la península y el extranjero.

Por hoy la deseamos un feliz regreso.

El Ayuntamiento de Autillo de Campos anuncia para el día 8 del próximo Octubre la subasta de 131 fanegas de trigo procedente del Pósito.

En la portería del Excmo. Ayuntamiento, se hallan depositadas tres llaves grandes, sujetas con una correa, que han sido ayer encontradas en la vía pública, y que previas señas serán entregadas á su dueño.

Estilo Watteau

Este es el título de un hermoso cuadro de Carlos Vázquez, reproducido en policromía en la doble plana central de *Blanco y Negro*. Otras dos bellas planas á todo color firman Avendaño y Muñoz Lucena. Entre los originales literarios, merecen notarse un hermoso cuento de Ramos Carrión, ilustrado por Regidor; otra bella narración de Nogales, con dibujos de Méndez Bringa; poesías de Torromé y Jackson otros dibujos é historietas de Francés, Estevan y Atiza; atractivas y variadas informaciones referentes á Singapur y al rey de Italia, y una magnífica sección de actualidades extranjeras y nacionales.

Según los datos oficiales publicados en el *Boletín de Mercados* se calcula que la producción de trigo en Francia durante este año ha sido de 126.256.400 hectólitros.

Las hectáreas de terreno que han dado esta cosecha han sido 6.539.176.

En el año último la superficie de terreno sembrado fué de 6.814.986 hectáreas y la producción de trigo de 124.296.601 hectólitros.

Los anteriores datos demuestran que la cosecha de trigo ha sido este año en Francia bastante superior á la obtenida en 1902.—

El Ayuntamiento de Cobos de Cerrato anuncia el arriendo á venta libre de las especies sujetas al impuesto de consumos cuya primera subasta tendrá lugar el día 6 de Octubre próximo bajo el tipo de 1585 pesetas 83 céntimos á que asciende el cupo del tesoro y recargos autorizados.

Agruras.

Agrio en la boca significa fermentación en el estómago, ó sea indigestión. Cuando se digiere mal, el alimento se fermenta, se agria y se pudre. De ahí viene el mal aliento. El remedio se llama

Pastillas del Dr. Richards.

Estas pastillas se anuncian exclusivamente para las enfermedades del estómago é intestinos. *No son purgantes* y por consiguiente curan el estómago sin gastarlo.

Las Pastillas del Dr. Richards convierten el estómago de tirano en sirviente.

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 103

M.C.D.2022

Se halla vacante la plaza de inspector de carnes y pescados de Santa Cecilia del Alcor con la dotación anual de 10 pesetas.

Confirmado por la pràctica

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Por la Administración de contribuciones de esta provincia se ha publicado una Circular dando instrucciones para la confección de los documentos cobratorios del próximo año.

Para sustituir al gobernador dimisionario de Valencia Sr. Gonzalez Núñez ha sido nombrado el que lo fué de esta provincia, cariñoso amigo nuestro D. Eusebio Salas Rodríguez.

El presupuesto de Agricultura

El presupuesto del ministerio de Agricultura para 1904, según ha manifestado el señor Gasset, asciende á 76.146 697 pesetas.

La transformación de servicios, base de la modificación del presupuesto que hizo el señor marqués del Vadillo, no propende á buscar economías insignificantes con la reducción de las plantillas del personal, sino á la reorganización de todos los servicios.

Para los servicios agronómicos se dividirá á España en regiones, estableciéndose granjas agrícolas en cada zona, campos de experimentación, facilitándose todos los medios indispensables para que tales reformas den frutos beneficiosos para el país.

Para las granjas citadas se adquirirán las máquinas necesarias.

Para ello se ha aumentado en 1.400.000 pesetas el crédito destinado á la compra de material agrícola.

Las mejoras de los servicios forestales de la guardería minera, etc., se llevarán á cabo mediante proyectos de ley que serán presentados á las Cortes.

Se consignan en el nuevo presupuesto cuatro millones de pesetas al desarrollo del regadío; 5.500.000 á la construcción de caminos vecinales y diez millones para proseguir las obras más urgentes emprendidas en las carreteras del Estado.

Suponemos que al reunirse la Diputación provincial en los primeros días del mes próximo, se ocupará preferentemente del apoyo que debe darse al gobierno en lo referente á la construcción de caminos vecinales.

Serafín Rodrigo

vecino de Palencia, necesita de seis á ocho hombres, de edad de veinte á cuarenta años, para viajar en la venta de máquinas de coser. El mismo se encarga de enseñar al que no sepa el manejo de las mismas.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Nacimientos.—Mauricia Castrillo Méndez, hija de Aquilino y Pilar, Patores, 2.—Antonio García Hierro, hijo de Miguel y Eusebia, Soldados, 15.

Matrimonio.—Manuel Polo Sanchez, de Palencia, de 26 años, con Teresa Martínez de Azcoitia Herrero, de Palencia, de 24 años.

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Anuncio

Acordado por dicha Corporación la provisión de la plaza de Profesor de la Academia Municipal de Dibujo, vacante por defunción del que la desempeñaba, dotada con la cantidad que se consigne en los sucesivos presupuestos, los que se consideren en condiciones para ocuparla, lo solicitarán de este Municipio en el término de diez días, á contar desde la fecha del presente anuncio, acompañando los documentos que justifiquen sus méritos y servicios.

Palencia 25 de Septiembre de 1903.—El Alcalde, *G. Colombres.*

SECCION MERCANTIL

Palencia, 25.—En el mercado de este día se han cotizado el trigo y la cebada á los precios siguientes:

Trigo de 41'50 á 42 reales las 92 libras.

Cebada á 25 reales fanega.

—

Herrera 23.—Al detall se han presentado á la venta en este mercado 4.500 fanegas de trigo, siendo de poca importancia la entrada de los demás artículos, habiéndose cotizado á los precios siguientes:

Trigo á 41 reales las 92 libras; cebada de 27 á 28 la fanega; centeno de 29 á 30; yeros de 33 á 34 y avena de 17 á 18.

El mercado de ganado muy concurrido, siendo bastantes las transacciones verificadas.

En la contratación de lanas, tampoco ha faltado animación, pagándose la arroba de 52 á 56 reales.

Tendencia sostenida.

—

Valladolid, 24.—En los almacenes del Canal la entrada ha sido de 800 fanegas de trigo á 42'75 reales.

Tendencia del mercado, á la baja.

En los Almacenes del Arco del Ladrillo.—Han entrado 300 fanegas de trigo superior á 43 reales una.

—

Rioseco, 24.—Las entradas de hoy se limitan á 1.200 fanegas de trigo nuevo, cedidas á 41'50 reales.

La tendencia del mercado, floja.

—

Medina 24.—La entrada en este mercado ha sido de 100 fanegas de trigo cedidas á 42'50 y 42'75 reales las 94 libras.

Precios sostenidos.

Tiempo bueno.

—

Arèvalo, 24.—En el mercado de hoy entraron 210 fanegas de trigo que se pagaron á 44 reales con tendencia sostenida.

Tiempo nuboso.

—

Salamanca, 24.—En el mercado de esta plaza se vende el trigo de 42 a 42'25 reales.

En Tejares entraron 160 fanegas de trigo y en Chamberí 240.

En dichos mercados se cotizó á 42 y 42'25 reales.

—

Barcelona, 24.—Los precios del trigo flojos.

Muéstranse retraidos los compradores.

Se vendió trigo del Carpio á 43'25 reales las 94 libras, de Berlanga á 44 y de Medinaceli, disponible, á 44.

Las entradas fueron 67 vagones.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Amancio, San Cipriano, Santa Julia y San Eusebio.

En San Miguel predica el Sr D. Guillermo Gutiérrez.

En San Pablo continúa el ejercicio de los Quince sábados del Rosario á las cinco de la mañana y á las seis y media de la tarde:

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los adoradores del Santísimo Sacramento.

Telegramas.

De la Agencia **MENCHETA**

Visita terminada

MADRID 25 (11'30)

Participan de Ferrol que el ministro de Marina ha terminado la inspección al astillero, elogiando las condiciones en que se encuentra y ensalzando á los marinos que en el arsenal tienen intervención.

Es muy elogiada por la opinión la actividad demostrada por el señor Cobián.

La despedida que á este se prepara será afectuosísima y entusiasta.

—

Gobierno inseguro

MADRID 25 (11'45)

La Correspondencia de España dice en su número de hoy que se habla con insistencia de las dificultades que se presentan al actual ministerio, las cuales agravan su situación para continuar en el poder.

Gabinete Azcárraga

Añade dicho periódico que es muy probable que al abrirse las Cortes se forme un gabinete presidido por el general Azcárraga.

Espectación

Estas noticias han causado gran espectación, siendo muchos los comentarios que se hacen.

—

El tifus

MADRID 25 (12'20)

Los telegramas que se reciben de Argel, dan cuenta de haberse presentado el tifus en las tropas, en vista de lo cual se ha pedido al Gobierno suspenda las maniobras militares que se están celebrando.

Condenados á muerte

De Viena comunican que han sido condenados á muerte los oficiales que estaban detenidos, con motivo de la protesta que hicieron cuando fueron asesinados en Belgrado los reyes de Servia.

—

Patentes limpias

MADRID 25 (13'30)

El consul de Marsella ha telegrafiado á la Prefectura, comunicando que la población se halla en perfecto estado de sanidad, pidiendo que en vista de esto se le autorice para expedir patentes limpia á los barcos que abandonen aquellas aguas.

Reorganización de la policía

En el Consejo que celebren mañana los ministros se aprobará el decreto reorganizando la policía.

A San Sebastián

El Sr. Villaverde saldrá mañana después del Consejo con dirección á la residencia de la Corte, donde permanecerá pocos días.

A su regreso se unirá en Valladolid el Sr. Alba.

Roque Santa Cruz

Practicante en Cirujía

Calle de la Cestilla, n.º 15

PALENCIA

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros, uñas gordas de los pies y todo lo concerniente á Cirujía menor.

Extrae muelas y raigones sin dolor.

Imprenta, librería y litografía de **Alonso é Hijos** *Mayor pral. 98 y 100*

Folletin de EL DIARIO PALENTINO 89

EL GRANADERO LUIS

réunate y siéntate á mi lado, que bien lo necesitas.

—Qué buena sois, generosa y complaciente amiga; la identidad de los sentimientos que nos unen, hace que leais en mi corazón; pero sabed que no me arrepiento de lo que he escrito, y que la carta ha marchado ya á su destino sin modificación alguna.

—Entonces ya no llegan á tiempo mis reflexiones, Teodora, exclamó su amiga.

Cuando Luis reconoció la letra de su amada, la besó y la abrió con precipitación, pero qué de alternativas se dibujaron en su rostro y agitaron su espíritu, según iba examinando con avidez aquellas líneas, verdaderamente terribles en sus varias interpretaciones para el antiguo granadero. Un rayo no le hubiera herido con tanta fuerza como la contestación de Teodora. Luis se agitaba con vehemencia, dudaba si existía; maquinalmente llevaba la mano á la frente, volvía á leer las últimas líneas, examinaba con detenimiento si la letra era de Teodora, y cuando se penetraba de la verdad, se creia herido en lo más intimo de su alma. Lleno de desesperación apretaba los puños... tan fuera de sí se hallaba, que hubiera corrido peligro á no llegar el capitán en aquel mistante.

—¿Qué teneis Luis? ¿que sucede? ¿que hay?

—Nada. Leed mi sentencia de muerte.

El capitán cogió el papel que le dió Luis, y leyó con prevención. Al principio se llenó de estupor; cuando llegó á la mitad se admiró; pero cuando concluyó de leer brilló en sus labios una sonrisa infernal.

—Luis, ¿con qué esta carta te ha sacado de quicio? ¿y dices que es una sentencia de muerte? ¡Qué diferentes somos los hombres! Esta carta escrita por la joven más virtuosa, dictada por un numen celestial, sería para otro amante un pedazo de la gloria desplomado del empíreo para llenarle de celestiales dones; y para tí Luis... no te entiendo. ¡La muerte llamas á la vida! ¡La muerte cuando te dice que dá su vida por la tuya! ¡Insensato! ¿Qué motivos tienes para quejarte de la mujer que dá la vida por su amante? Pues qué, ¿no quieres que reflexione antes de dar un sí eterno que la exiges? ¿no quieres que piense y que haga uso de su razón, más recta y justa que la tuya? ¿quieres acaso que sea un autómata y una esclava de tus caprichos? Vuelve á leer esa carta, y si no has perdido el juicio, me darás las gracias, por las reflexiones que acabo de hacerte... ¡Dios Eterno.. iluminadle! ¡es mi ahijado!

Luis miró á su padrino, y se consternó al ver que le devolvia la carta, trémulo y convulso.

—¡Gran Dios! dijo: soy un juguete de mis pasiones. En vano apelo á mi razón; siempre he de necesitar que me llamen al órden... pero leamos de nuevo: mi padrino lo manda... él sabrá por qué.

Luis volvió á leer la carta de Teodora; y un profundo silencio reinó entre aquellos dos seres dignos de lástima cada uno por circunstancias diferentes, aunque ambos por un mismo motivo. El capitán fué el primero que tomó la palabra.

—¿Habeis hallado la verdad de mis reflexiones? ¿Haceis justicia á vuestra Teodora? ¿Sabeis ya el valor de una oposición dentro de un individuo? ¡Cuanto más pudiora deciros si no temiera excitar en vuestro pecho la más infernal de las pasiones! ¡Bien me conoceis, Luis, creo que tendreis por sinceras mis palabras!

La imagen del dolor se había retratado en la fisonomía del capitán.

—Teneis razón, mi querido padrino, exclamó Luis; pero bien conoceis que mis estravíos, más proceden de ignorancia que de mi corazón: tenedme lástima, asi como yo os tengo respeto y cariño: no me abandoneis: dadme vuestros consejos, y me vereis más dócil á obedeceros que el corderillo á los balidos de su madre.

—¡Mónstruo... quítate dé mi presencia! ¿No conoces que desgarras mi corazón? ¡Consejos...! ¡Consejos... me pides, que son otros tantos puñales que se clavan en mi pecho! ¿No tienes entrañas acaso? ¿Sabes que los celos son los demonios de este mundo? ¡Quítate de mi presencia! ¡Ah! Pero no... quédate, quédate, mi querido Luis... quédate. Tú aun no conoces esta pasión infernal, y .. ¡Dios te libre de ella! ¡La muerte es preferible!

Luis quedó petrificado. El capitán se asomó á una ventana como paro respirar, y en seguida dejó á su ahijado solo.

En el dia inmediato recibió Luis la Real gracia concediéndole licencia para desposarse con Teodora. Luis arregló todos sus papeles, otorgó poder á favor del médico, su generoso bienhechor y amigo, y le remitió todos los documentos necesarios con la siguiente carta:

«Mi constante amigo: S. M. la Reina ha tenido á bien concederme su Real licencia

M.C.D.2022

Casa especial en Novedades para señora

Tomás Carrera

Mayor principal, 76

TEMPORADA DE INVIERNO

GRANDES EXISTENCIAS

en abrigos y trajes confeccionados para niños

HARINA BEBÉ Preparada con leche pura de la Montaña, Santander. Sustituye completamente ó ayuda á la nodriza desde los primeros días.

El mejor alimento para los niños

GRAN ZAPATERIA
LA ELEGANCIA PALENTINA
Mayor principal, 46.--PALENCIA

Se construye toda clase de calzado, empleando los mejores materiales conocidos y con la elegancia que la moda exige, para caballero, señora y niño.

Esta casa garantiza la solidez de los materiales, que son siempre excelentes y sin que jamás se utilice el cartón y badana.

Véase el escaparate de este establecimiento en el que hay siempre grandes novedades.

No confundirse, junto al Café del Siglo

CONFITES ANTIVENÉREOS

Roob antisifilítico
Inyección vejetal **COSTANZI**

Inventor de los renombrados medicamentos
COSTANZI
Diputación 485, Barcelona

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aún que sean crónicos de más de 20 años, y evitar las peligrosísimas sondas no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica** en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sinó que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 485, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas médicas en casa del inventor, Diputación, 485, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 ptas. Confite antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 ptas. Roob antisifílico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor; Diputación, 435, Barcelona. En PALENCIA en la de D. Juan Valverde, Mayor principal, 180.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito general
Calle Aragón, 402, Barcelona

Por fin llegó á España la especialidad única en su genero del eminente doctor **Mr. A. Charles Lambert**, de París. Dicha celebridad, analizando una infinidad de hierbas medicinales de la India, y después de profundos estudios, llegó á obtener el completo resultado que mediante una cuidadosa combinación de dichas hierbas pudo obtener un maravilloso especifico, que en muy pocos dias cura radicalmente cualquiera purgación crónica ó catarro de la vejiga ó restringimiento uretral, etc.

También el Elixir Indiano de dicho doctor es un específico maravilloso y eficacísimo para la completa destrucción de todo **bacillo** sifilítico por crónico que sea ó hereditario. Este maravilloso producto químico, que bien se puede llamar milagroso, compuesto exclusivamente de vegetales evita los perniciosos efectos del iodo ó del mercurio, siempre dañosos á la salud y cuyas consecuencias se resienten en la edad adulta y en la vejez, causando fuertes dolores reumáticos y abatimiento general. Todo se puede evitar con el nuevo descubrimiento del

DR. M. A. CHARLES LAMBERT, DE PARIS

Cada caja de píldoras, pesetas 4'50; frasco de inyección, pesetas 3'80, Frasco elixir, 3'80.—De venta en Palencia, en la droguería del doctor Fuentes Asparz é Hijo para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor Calle Aragón, 402.—Barcelona.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero fosfato de cal con
CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarro crónico, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caquexia, raquitismo, escrofulismo, etc., FRASCO, 3'50 PESETAS. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES

En Astudillo, Farmacia de Encinas.—En Carrión, Farmacia de Blanco.—En Dueñas, Farmacia de Dueñas. Y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. F. de Droguería general.

ABONOS MINERALES

Se ha constituido en esta capital una Sociedad para la adquisición de los mismos, habiendo hecho una contrata muy importante con una de las mejores fábricas productoras.

Para precios y demás datos, dirigir la correspondencia á D. AVELINO ORTEGA, en Población de Campos, ó á los Sres. N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO, Droguería, Palencia

Banco Agrícola Español
SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital social 1,000000 de pesetas, Elevable á 5,000000

Este Banco conocido ya en esta provincia por los muchos seguros que en los cinco años últimos, han hecho los agricultores en el ramo de pedriscos con él, es el que ofrece mayores garantias de todas las sociedades que se anuncian á tal fin, véase sinó los siniestros pagados en Cevico de Navero, Grijota, Husillos, Becerril y Villoldo los cuales fueron apreciados sin dificultad de ningun género. Sería torpeza del agricultor presentada la cosecha como esta dejarla al descubierto de un pedrisco que podría constituir su ruina, por no pagar la insignificante prima del 2 por 100 en toda clase de cereales.

Delegado general en esta provincia D. Pedro Carrancio Martinez, calle de Zapata número 6.—PALENCIA.

Centro Politécnico de San Isidoro

XIII año de su fundación
Colegio de 2.ª Enseñanza
Plazuela de la Catedral, números 8, 9 y 10
PALENCIA

Los excelentes resultados obtenidos por este Centro de enseñanza en su ya larga vida académica, son la mejor garantía para las familias que quieran honrarle confiándole la educación de sus hijos. En Mayo y Junio de 1903 obtuvieron sus alumnos las calificaciones siguientes:

Premios	Sobresalientes	Notables	Aprobados	TOTAL
44	48	86	152	286

Siguiendo la costumbre establecida en años anteriores el Director del referido Centro, se encarga de hacer la matrícula á los alumnos oficiales que lo soliciten y hayan de pertenecer al mismo, previo aviso de los padres o interesados.

La correspondencia al Director D. Pedro Pérez Olalla, Licenciado en Filosofía y letras.

Alumnos internos, mediopensionistas y externos

Pastos

Se arriendan, los del monte titulado de los Alfaces, término de Baltanás, de 2000 obradas poco más ó menos, para tratar con su dueño en Cevico de la Torre, Mariano Chato Pérez.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales
de
ANTONIO RUIPEREZ ZAMORA
Frente á la Iglesia de San Lázaro
PALENCIA

Se acaban de recibir buenas clases de carbones secos y limpios, tanto en Cok como Piedra y Galleta, siendo sus precios:

Piedra granada los 46 kilos. . . .	2	ptas.
Hulla superior para fraguas . . .	1'75	»
Cok superior para fundir.	2'50	»
Encina, roble y piña arroba. . . .	1	»
Cisquillo de Salamanca.	1'25	»
Id por sacos, cada uno.	2'50	»

Tomando por vagones completos se hacen grandes descuentos.

Tierra-huerta en renta

Se hace, en buenas condiciones, de una de tres y media á cuatro obradas, con su correspondiente noria y casa.

Para tratar: dirigirse á su dueño, que vive en la Plazuela de la Catedral, número 16.

La Andalucía

Vino tinto de mesa, de Aragón superior, á 60 céntimos litro Corriente á 40. En botellas con casco á 70. Botellas de Málaga para enfermos 4 pteseas Agua de azahar á 2,50. Cervezas de Madrid de la Fábrica El Agrila. Gaseosas de Valladolid, Café de Puerto Rico. Chocolate de Astorga, Canela de Caylan. Calle Mayor pral. 192 al 198, Tienda.

Se traspasa

Con géneros ó sin ellos, en Villada un comercio, en poco dinero, con aparador, estantería y mostrador. Dará razón en Palencia, calle Mayor pral. 192 al 198, F. Anaya. Tienda *La Andalucía*. En Villada, en el mismo establecimiento, calle de la Soledad, núm. 7

AMA DE CRÍA

Se necesita una, para criar en su casa; dirigirse á Julián Martín, Avenida de Casado del Alisal, número 19, Palencia. 1

Casa

Se vende, la señalada con el número 14, de la calle Empedrada.

Para tratar con su dueño, que vive en la misma.

Tílburí

Se vende uno, casi nuevo, de doble suspensión, de dos asientos, con capota de cuero de vaca, Para tratar, con Ceferino Aguado, contructor de carruajes en Palencia.

Dependiente

Se necesita uno, de barbería, que sepa cumplir con su obligación, en la de Mariano Cuesta, Mayor principal, núm. 139

Bicicleta

Se vende una superior, casi nueva. Puede verse y tratar en la armería de Antonino Gonzalez, calle de Burgos, núm. 15.

AMA DE CRÍA

Soltera, para criar en casa de los padres; dirigirse á Mariano Brave Garcia, en Dueñas.

Casa en venta

Se vende una en la calle Mayor antigua número 148. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño que vive en la misma.

M.C.D.2022